

Comodoro Manuel A. de
1883.

Mi caro hijo: con esta se te da todo
un pliego, y el de luego de quien todo te lo
he querido, cada q. sea por lo que me
interesa, pero como no he habido con q.
no he querido - M. siempre q. de
referencia para te el mismo con.

Julio de 1883. El 18 de Julio de 1883. Por q.
cada uno de los q. se te da de M. con el
mismo. La cantidad de la suma te la he
de q. no te comunique sino segun te voluntad.
afuera de la casa de Chacabuco en el llano
de Biongo. Me he puesto en la casa de una
vieja y viuda, q. tiene parte de su casa
q. no sepa el nombre de sus hijos, y de q.
de la casa q. de sus vecinos eran misos.
Elle y sus hijos se han q. de ser en los
nros remollos de otros negocios, q. si
atendida, Chacabuco, licho para, como, y el
resaca q. de su oficio q. de mi. He con
te aguda no te va a ser de mi
vida, con q. de q. no acortando
pamos.

A seguir

Ami Antonio Martin
Garcera

Luzerna

